



PROGRAMACIÓN

DEPARTAMENTO

DE INGLÉS

IES ESTUARIA, HUELVA

CURSO 2020-2021



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 ASPECTOS LEGALES.....	3
1.2 CONTEXTUALIZACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL CENTRO, EL ENTORNO Y EL ALUMNADO.....	4
1.3 PROFESORADO QUE FORMA EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS.....	6
1.4 REUNIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS.....	6
2. OBJETIVOS.....	7
2.1 OBJETIVOS DE CENTRO.....	8
2.2 OBJETIVOS DE ETAPA.....	12
2.3 OBJETIVOS DE LA MATERIA.....	14
3. INTEGRACIÓN CURRICULAR.....	17
4. ACUERDOS METODOLÓGICOS.....	28
4.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	34
5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN	38
5.1 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	40
5.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO.....	46
5.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO.....	52
5.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.....	53
6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	55
6.1 PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y EL RENDIMIENTO	58
6.2 MATERIAS DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.....	59
6.3 MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN.....	59
7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.....	62
7.1 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	62
7.2 PROGRAMA DE BILINGÜISMO.....	62
7.3 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.....	64
8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y FORMACIÓN DEL CENTRO.....	69
8.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA	69
8.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.....	71
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	75
10. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.....	76
11. MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS ANTE LA SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.....	78
12. REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES.....	82



1. INTRODUCCIÓN

Nuestra materia destaca por su carácter instrumental. Los seres humanos, como el resto de los animales, vivimos en sociedad, necesitamos comunicarnos unos con otros para enriquecernos, aprender y compartir nuestras necesidades y así poder desarrollarnos social e individualmente.

La Educación Secundaria Obligatoria debe favorecer este uso funcional del lenguaje, es decir, tenemos que enseñar inglés desde una perspectiva comunicativa, que active el potencial lingüístico de los alumnos para que puedan enriquecer sus relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, el desarrollo de la competencia lingüística en lengua inglesa favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. La presente programación parte de este enfoque comunicativo, de acuerdo con el marco legislativo.

1.1 ASPECTOS LEGALES

Nuestro modelo curricular actual, caracterizado por ser abierto y flexible, establece varios niveles de concreción curricular. La Programación Didáctica forma parte del penúltimo nivel de concreción, toma como base el P.C. y sirve de guía para las programaciones de aula (último nivel de concreción). Es un documento que ayuda al profesor para la planificación de la enseñanza de un determinado nivel.

Esta Programación se ciñe a la siguiente normativa:

- **Real Decreto 1105/14**, de 26 de Diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria y del Bachillerato.
- **Decreto 111/2016** de 14 de Junio, por la que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- **Orden ECD/65/15**; por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Instrucción 9/2020 de 15 de junio** por, la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- **Instrucción 10/2020 de 15 de junio**, relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes que imparten enseñanzas de régimen general.
- **Circular de 3 de septiembre** de 2020 relativas a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

1.2 CONTEXTUALIZACIÓN: DIAGNÓSTICO DEL CENTRO, EL ENTORNO Y EL ALUMNADO

El IES Estuaría se encuentra en Huelva capital, en una zona de transición entre dos barrios: el de Isla Chica y el del Polígono de San Sebastián. La mayoría de nuestro alumnado procede de los dos colegios adscritos a nuestro instituto: CP Profesora Pilar Martínez Cruz y CP Virgen del Pilar, que pertenecen a la zona del Polígono San Sebastián. Este año también contamos con alumnado procedente de otros centros de Educación Primaria como el CP Doce de Octubre, CP San Fernando o centros de otras poblaciones.

Somos un centro pequeño de Secundaria Obligatoria; es decir, la edad de nuestro alumnado oscila entre los 12 y los 16 años.

Con respecto a las familias de las que procede nuestro alumnado, tenemos un porcentaje considerable de familias con un nivel socio-económico bajo y otro gran porcentaje procede de familias con un nivel socio-económico medio-alto. En el caso de las familias con un perfil socio-económico bajo, sus niveles de renta, sin ser nada boyantes, les permiten atender las necesidades básicas e integrarse en los modus vivendi comunes generalizados en nuestro tiempo; sin embargo, los niveles culturales son relativamente bajos en algunos casos. Existe un pequeño porcentaje



de alumnado en riesgo de exclusión social al cual se le atiende desde el centro para poder atender cualquier necesidad básica que pueda tener con respecto a su trayectoria académica. La mayoría de los problemas sociales que sufre este perfil de familias al cual estamos haciendo referencia en primer lugar, tiene en gran medida su origen en la escasa formación de parte de su población y consecuentemente de la elevada tasa de desempleo que ésta provoca. Parte de la población que trabaja lo hace en condiciones de precariedad, creándose un contexto donde se desarrollan conductas sociales poco saludables. Por otra parte, es un hecho real la existencia cada año de alumnado inmigrante, que aunque poco numeroso, aporta riqueza y diversidad a nuestro centro. Nos encontramos con diversas nacionalidades predominando el alumnado sudamericano, marroquí y de Europa del este.

En el caso de las familias con un nivel socio-económico medio-alto, como se ha comentado anteriormente, nuestro centro se encuentra en una zona de transición y en estos últimos años, el barrio ha sufrido una transformación urbanística importante; se han construido nuevos bloques de viviendas y adosados, y como consecuencia el perfil de las familias del barrio ha cambiado. Las nuevas viviendas son para una clase media – alta, que ha comenzado su ocupación , y estamos empezando a notar este cambio del perfil de las familias. Ya podemos afirmar que contamos con un gran porcentaje de alumnos/as cuyas familias participan activamente en la evolución académica de sus hijos/as y en las actividades promovidas por el centro por lo cual podemos concluir que el perfil del alumnado y el contexto socioe-económico de sus familias es bastante heterogéneo.

Distribución del alumnado:

1º de ESO: cinco grupos (todos bilingües)

2º de ESO: cuatro grupos (todos bilingües)

3º de ESO: tres grupos (todos bilingües)

4º de ESO: tres grupos (todos bilingües)

Programa Mejora Aprendizaje y Rendimiento (PMAR): dos grupos (2º y 3º)



1.3 PROFESORADO QUE FORMA EL DEPARTAMENTO DE INGLÉS

El Departamento de Inglés está formado por el siguiente profesorado, que imparte la materia en estos niveles y grupos:

Doña Eva M^a Rodríguez Cobos, Coordinadora Bilingüe (En la actualidad está siendo sustituida por Doña Nuria Domínguez Gómez).

1ºC (Inglés), 1ºE (Inglés), 2ºC (Inglés), 2ºB (Desdoble), 3ºA (PMAR Inglés).

Doña Vanesa Auden Tamayo (Jefa del Departamento de Inglés)

2ºA (Inglés), 3ºB (Inglés), 3ºC (Inglés), 4ºB (Inglés).

Doña Cinta del R. de los Santos González

1ºA (Inglés y Libre Disposición), 1ºB (Inglés, Libre Disposición y Valores Éticos), 1ºE (Valores Éticos), 2ºD (Inglés) y 2ºB (Desdoble Inglés).

Don Lorenzo González González (Tutor 4ºA)

2ºA (PMAR Inglés), 3º A (Inglés y Libre Disposición), 4º A (Inglés) y 4º C (Inglés).

Doña Laura España Ladrón (Tutora 1ºD y perteneciente al Departamento de Inglés y Francés)

1ºD (Inglés), 1ºC (Libre Disposición), 1ºE (Inglés), Valores Éticos (4º). Completa su horario con horas del departamento de Francés.

Durante el primer trimestre del curso escolar, debido a la crisis sanitaria de la COVID 19, no contamos con auxiliar de conversación ni con la figura de la coordinadora bilingüe, al encontrarse la profesora titular de baja médica.

1.4. REUNIONES DE COORDINACIÓN

Los miembros del Departamento se reunirán una vez a la semana, en la hora que tienen asignada a tal efecto en sus respectivos horarios: Lunes de 10:30 a 11:30 h.



2. OBJETIVOS

El currículo de Inglés en la etapa de la ESO viene enmarcado por el referente que suponen los objetivos generales de la etapa, que, de acuerdo con el art. 2 de la ORDEN EDU/362/2015, son los que recoge el RD 1105/2014, han de alcanzarse como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje diseñadas a tal fin.

Antes de proceder a la relación de los objetivos didácticos, es conveniente incluir los de centro, etapa y los de materia, para comprobar que a partir de ellos se han concretado los que aparecen en esta programación.

2.1 OBJETIVOS DE CENTRO

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO:

- Promover la **adquisición de valores personales** que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia
- Mejorar el clima de **convivencia escolar** para crear un marco educativo óptimo
- Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con **perspectiva de género**
- Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una **respuesta educativa adecuada** y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS:

- Continuar con el desarrollo del **Proyecto Lingüístico de Centro** como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo



integrado y el porfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca

- Continuar impulsando el **Proyecto Bilingüe de Centro** enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo
- Diseñar e Implantar un **Proyecto Científico-Tecnológico de Centro** enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas
- Promover la cultura de **Innovación Educativa**, tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito

Objetivos propios del Centro encaminados a MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR:

- Mejorar la **calidad** de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos.

INDICADORES DE ÉXITO ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS PROPIOS

En cuanto a la MEJORA DE LA CALIDAD HUMANA DEL ALUMNADO

Objetivo 1	Indicadores de éxito
Promover la adquisición de valores personales que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia	Número de talleres organizados por el POAT encaminados a la mejora personal
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados a la socialización del Centro
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados a promover adquisición de valores
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima las competencias sociales y cívicas



Objetivo 2	Indicadores de éxito
Mejorar el clima de convivencia escolar para crear un marco educativo óptimo	Estadísticas sobre conductas perjudiciales para la convivencia
	Estadísticas sobre conductas gravemente perjudiciales para la convivencia
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto a sus iguales
	Estudio detallado sobre las características de dichas conductas y cuántas de ellas atentan contra la falta de respeto hacia el profesorado o personal no docente
	Número de compromisos convivenciales y educativos

Objetivo 3	Indicadores de éxito
Trabajar de forma integral y en todos los ámbitos escolares, para la consecución de un Centro con perspectiva de género	Número de talleres organizados por el Plan de Igualdad y/o POAT encaminados a la prevención de la violencia de género y a lograr una efectiva perspectiva de género
	Número de actividades enmarcadas en PLC/CIL/PEL encaminados al logro de la igualdad de género
	Número de actividades organizadas por profesorado encaminados al logro de la igualdad de género

Objetivo 4	Indicadores de éxito
Proporcionar a todo el alumnado, con especial atención a aquellos con necesidades específicas de apoyo, una respuesta	Número de horas que el alumnado de aula de educación especial se integra en aula ordinaria
	Número de Adaptaciones Curriculares Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares No Significativas
	Número de Adaptaciones Curriculares Individualizadas



educativa adecuada y de calidad, que les permita el mayor desarrollo competencial posible	Número de PE
	Número de alumnado atendido en el aula de apoyo a la integración
	Número de alumnado atendido en el aula de audición y lenguaje
	Porcentaje de profesorado formándose en atención a la diversidad

En cuanto a la MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Objetivo 5	Indicadores de éxito
Continuar con el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro como medio para la mejora de las competencias lingüísticas, mediante el uso del currículo integrado y el portfolio europeo de las lenguas y potenciando el uso de la Biblioteca	Porcentaje de profesorado implicado en el PLC
	Porcentaje de profesorado implicado en el CIL
	Porcentaje de profesorado implicado en el PEL
	Aumento en los porcentajes de aprobados relacionados con las materias lingüísticas y en la adquisición de competencia lingüística
	Número de actividades enmarcadas dentro del PLC/CIL/PEL
	Porcentaje de alumnado que usa la Biblioteca para préstamo de libros
	Porcentaje de alumnado que participa de las actividades programadas por la Biblioteca
	Grado de satisfacción del alumnado y las familias en el uso de la Biblioteca

Objetivo 6	Indicadores de éxito
Continuar impulsando el Proyecto Bilingüe de Centro enfocado a la adquisición de títulos de manejo de idiomas	Porcentaje de profesorado implicado en el Plan Bilingüe
	Aumento en los porcentajes de aprobados en la materia de inglés y en la adquisición de competencia lingüística
	Porcentaje de alumnado que realiza los exámenes orales



con reconocimiento internacional y contribuyendo al plan de desarrollo europeo	Aumento en el porcentaje de alumnado que aprueba los exámenes orales
	Porcentaje de alumnado que accede a exámenes de reconocimiento europeo
	Porcentaje de alumnado que adquiere títulos de reconocimiento europeo

Objetivo 7	Indicadores de éxito
Diseñar e Implantar un Proyecto Científico-Tecnológico de Centro enfocado a mejorar la competencia matemática como herramienta fundamental para la mejora en las demás competencias científicas	Porcentaje de profesorado implicado en la creación del Proyecto
	Porcentaje de profesorado implicado en la implementación del Proyecto
	Aumento en los porcentajes de aprobados en las materias científicas y en la adquisición de competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas dentro del Proyecto Científico
	Número de actividades organizadas por el profesorado enmarcadas en la metodología STEM
	Número de actividades relacionadas con la Ciencia organizadas de forma externa al Centro

Objetivo 8	Indicadores de éxito
Promover la cultura de Innovación Educativa , tanto en el uso de nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito	Porcentaje de profesorado formándose en nuevas tecnologías
	Porcentaje de profesorado formándose en prácticas educativas innovadoras
	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula la nueva formación adquirida



	Porcentaje de profesorado llevando a la práctica en el aula buenas prácticas y/o prácticas educativas de éxito
	Aumento en el porcentaje de alumnado que alcanza de forma óptima la competencia digital, el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor

En cuanto a la MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Objetivo 9	Indicadores de éxito
Mejorar la calidad de nuestra institución escolar mediante el análisis pormenorizado de documentos y protocolos	Porcentaje de documentos de dirección, jefatura de estudios y secretaría modificados
	Porcentaje de documentos de departamentos didácticos modificados
	Porcentajes de documentos de Planes y/o Proyectos modificados
	Porcentaje de documentos nuevos implementados
	Porcentaje de protocolos nuevos implementados

2.2 OBJETIVOS DE ETAPA

La Educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en



equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.



i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.3 OBJETIVOS DE LA MATERIA

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido



crítico, adquirir nuevos conocimientos.

4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.

5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar



la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.

14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.



3. INTEGRACIÓN CURRICULAR

El desarrollo curricular a nivel de la programación didáctica incluye la toma de decisiones sobre las relaciones curriculares que permitan tanto la enseñanza de los contenidos de la materia como el desarrollo de las competencias clave usando las tareas integradas.

En el currículo LOMCE de Andalucía, los contenidos, los objetivos de la materia y las competencias se relacionan a través de los criterios de evaluación. Estos permiten a la vez la planificación de lo que enseñar y la organización de la evaluación sobre los estándares evaluables

En el **Anexo I** de esta programación se incluye el MAPA DE RELACIONES CURRICULARES, donde se detalla las relaciones curriculares que establece nuestro departamento entre los objetivos, estándares de aprendizaje, los contenidos, criterios de evaluación y competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.



La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas incluidas en el currículo andaluz):

1. Comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
3. Competencia digital (CD)
4. Aprender a aprender (CAA)
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

En cada materia se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida. Por otro lado, tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos buscan asegurar el desarrollo de todas ellas. Los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el grado progresivo de adquisición.

Comunicación lingüística

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder



comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la orto épica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).
- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las micro funciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macro funciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).
- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.
- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, meta cognitivo y socio afectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.



– El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.



Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.



Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

Aprender a aprender



Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

Competencias sociales y cívicas

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.



La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.



Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.



Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

PERFIL ÁREA-COMPETENCIA

En el **Anexo II** de la programación se adjunta el PERFIL DE ÁREA-COMPETENCIA donde se recoge la aportación de nuestra materia a las distintas Competencias Clave.

CONTENIDOS

Con la implantación de la LOMCE ya en todos los niveles de ESO a partir del curso 2016/17, los contenidos de nuestra programación provienen de las siguientes fuentes:

2. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE.
3. Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
4. DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



5. Instrucción 9/2020 de 15 de junio por, la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria..

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 2 del RD 1105/2014 los Criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

Del mismo modo que los objetivos y los contenidos, los criterios de evaluación para nuestra materia parten tanto del Real Decreto 1105/2014, de enseñanzas mínimas, como de la Orden de 14 de julio de 2016, que establece los específicos de nuestra Comunidad Autónoma, ambos presentes integradamente en los materiales curriculares utilizados.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, concreta los criterios de evaluación para nuestra materia. (Anexo I)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE

Los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables. (R.D. 1105/2014, de 26 de diciembre). (Anexo I)



4. ACUERDOS METODOLÓGICOS

En el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se define la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

Siguiendo las recomendaciones de metodología didáctica en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de Junio, la metodología planteada por el departamento de Inglés del IES Estuaria seguirá los siguientes parámetros:

1. Se elaborarán propuestas metodológicas para la atención a la diversidad.
(Se verá en el Apartado 6 de esta programación).

2. Será una metodología principalmente activa y participativa, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado. Se refiere a las actividades grupales de donde se procede a un aprendizaje compartido y a actividades donde la participación sea el objetivo principal.

3. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, para proporcionar un enfoque multidisciplinar de proceso educativo.

4. Se plasmará en las programaciones didácticas las estrategias para alcanzar los objetivos del curso.

5. Se incluirán en las programaciones didácticas de todas las materias actividades relacionadas con la lectura, la escritura y la expresión oral.

6. Se facilitará la realización de trabajos monográficos interdisciplinares en los que se impliquen varios Departamentos. Se refiere a la interdisciplinariedad de la



educación para darle un carácter más integrador y funcional de los conocimientos aprendidos.

Además de esta metodología que hemos expuesto según la legislación, podemos incluir algunos aspectos más, debido a que nuestro sistema educativo propone una concepción constructivista del aprendizaje escolar y de la intervención pedagógica, que tiene los siguientes principios básicos:

- ❖ **Enseñanza individualizada.** Tenemos que partir del nivel de desarrollo del alumno, esto es, del momento evolutivo en el que se encuentra y de sus conocimientos previos.
- ❖ **Enseñanza significativa.** El alumno construye sus conocimientos, aprende a aprender. Partiendo de los conocimientos previos, los alumnos modifican sus esquemas de conocimiento, relacionando aquellos con los que va adquiriendo. El profesor es un guía y debe intervenir en las actividades que el alumno no sea capaz de realizar por sí mismo.
- ❖ **Enseñanza funcional.** Se busca la utilidad de lo aprendido en las circunstancias reales en que el alumno lo necesite.

En definitiva, en la metodología se va a partir de los conocimientos previos del alumnado (prueba inicial) para poder relacionarlos con los nuevos que vayan adquiriendo (**aprendizaje significativo**).

En este aprendizaje el profesor es un mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje, potenciando la autonomía del alumno. En ocasiones, se utilizará el **aprendizaje compartido**, es decir, mediante actividades en pareja o en grupo, los alumnos irán aprendiendo unos de otros. Se seguirá también el **principio de realismo**, enlazando los nuevos conocimientos con los contenidos transversales mediante la reflexión, este trabajo reflexivo es conocido como **principio de re flexibilidad**, adaptando los contenidos al alumnado (**principio de adecuación al alumnado**)



Por último, no debemos olvidar el **principio de comunicación**, es indispensable en cualquier materia, pero quizás cobre una especial relevancia en la materia de Lengua Inglesa, ya que es un contenido inherente a ella.

En el anexo II de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se dan unas orientaciones para facilitar el desarrollo de estrategias metodológicas que permitan trabajar por competencias en el aula:

- ❖ Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una **planificación rigurosa** de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- ❖ El método seguido por el profesor debe ajustarse a la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.
- ❖ Los métodos deben partir de la perspectiva del **docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado**; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
- ❖ Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al **nivel competencial inicial** de estos. Además, es necesario



secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

- ❖ Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del **papel del alumno, activo y autónomo**, consciente de ser el **responsable de su aprendizaje**.
- ❖ Los métodos docentes deberán favorecer la **motivación por aprender** en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula
- ❖ Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, **metodologías activas y contextualizadas**. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.
- ❖ Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de **aprendizaje cooperativo**, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.
- ❖ Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias **interactivas** son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación



activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

- ❖ El **trabajo por proyectos**, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.
- ❖ Asimismo, el departamento hará uso del **portfolio**, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo. En el caso de nuestra asignatura, todos los alumnos/as de todos los grupos bilingües realizarán un portfolio donde incluirán nueve composiciones escritas de todos los temas que se verán durante el curso; en ese portfolio incluirán todos los contenidos (gramaticales y léxico-discursivos) que han estudiado a lo largo del curso. En cuanto a la extensión máxima de las **composiciones** que los alumnos deben entregar, el Departamento de Inglés ha consensuado que las composiciones de los alumnos/as de **1º y 2º de ESO deben tener una extensión de 100 a 120 palabras**, y las composiciones de los alumnos de **3º y 4º de ESO deberán tener una extensión de 120 a 150 palabras** (para ello



el Departamento de Inglés ha tenido en cuenta las indicaciones establecidas a este respecto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

- ❖ La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la **elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales**, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una **variedad de materiales y recursos**, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a **recursos virtuales**. En el método que empleamos en clase los estudiantes disponen de una *Website – Student’s Zone*, donde pueden encontrar actividades adicionales de gramática, juegos de vocabulario, actividades web y composición de diálogos, así como grabaciones en formato mp3 de los textos, diálogos y canciones del *Student’s Book*. Además, existe la posibilidad de adquirir un cuadernillo interactivo que la editorial Burlington books pone a su disposición por un precio de 3’94 y que también les da derecho a una aplicación de vocabulario en el móvil. El uso de este cuadernillo nunca tendrá un carácter de obligatoriedad.
- ❖ Finalmente, es necesaria una adecuada **coordinación entre los docentes** sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexionadas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.



4.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

❖ PARA EL ESTUDIANTE:

Think Ahead 1 para 1º de ESO.

Way to English 2 para 2º de ESO.

Think Ahead 3 para 3º de ESO.

Way to English 4 para 4º de ESO.

Todos ellos contienen:

- Una unidad introductoria para repasar el vocabulario, la gramática y el lenguaje de clase básicos.
- Nueve unidades didácticas claramente estructuradas, que exploran aspectos de nuestro mundo con frecuentes preguntas socioculturales e interdisciplinares en el caso de *Way to English 2* y 4.
- Seis módulos didácticos claramente estructurados, que exploran aspectos de nuestro mundo con frecuentes preguntas socioculturales e interdisciplinares en el caso de *Think Ahead 1* y 3.
- Tres secciones de repaso con ejercicios de gramática acumulativos y canciones con ejercicios de vocabulario.
- Contenido cultural e interdisciplinar integrado en las actividades de la unidad.
- Énfasis en el aprendizaje de vocabulario y su constante reciclaje.
- Ejercicios de comprensión y expresión orales frecuentes.
- Una página en cada unidad, que se centra en el inglés funcional que se produce en situaciones comunicativas reales.



- Una página *Quick Check* al final de cada unidad, que proporciona un resumen de lo visto en esa unidad y ejercicios de repaso.
- Una revista cultural e interdisciplinar completamente opcional (*Culture Kit Magazine*).
- Un apéndice para trabajar en parejas.
- Un apéndice de ortografía.
- Un apéndice de pronunciación con ejercicios adicionales.
- Lista de verbos irregulares.

Interactive Student (Digital Workbook and Interactive Content). Se proporcionará al alumnado con claves para poder instalarse estas aplicaciones en sus dispositivos electrónicos.

- Interactive Wordlist: glosario interactivo, ejercicios para practicar la ortografía y actividades de vocabulario.
- Interactive Vocabulary Practice
- Interactive Grammar practice: ejercicios gramaticales con autocorrección.
- Dialogue Builders: práctica del lenguaje funcional mediante diálogos.
- Techno Help: ayuda y recursos para realizar las actividades Techno Option.
- Communication and Culture Videos

WordApp: Práctica y consolidación de vocabulario a través de listas léxicas interactivas en el teléfono móvil del alumno. No obligatorio.

Página web de Burlington Books – Student’s Zone

Todas las grabaciones de los textos del Student’s Book,.

PARA EL PROFESOR/A:

Teacher’s Manual

- Una presentación del curso y sus componentes.
- Una sección de evaluación.
- Directrices del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.



- Notas didácticas claras, concisas e intercaladas con las páginas del *Student's Book*, donde se destacan sobre un fondo de color las referencias a otros componentes del curso para facilitar la preparación de las clases.
- Las respuestas a los ejercicios del *Student's Book*.
- Información sociocultural e interdisciplinar sobre los temas que se tratan en el *Student's Book*.
- Actividades de refuerzo y ampliación.
- Transcripción de los ejercicios de *listening*.
- Pistas de los *Class Audio CD*.
- Actividades opcionales de *listening*.
- Cuadros fotocopiables del *Student's Book* para facilitar el trabajo en clase.
- Las claves de respuestas del *Workbook* y de la sección *Language Builder*.

Teacher's All-in-One Pack

- Una sección de exámenes (*Tests*) que consta de:
 - Un examen de diagnóstico y hojas de repaso.
 - Un examen por unidad con tres niveles de dificultad.
 - Dos exámenes finales también con tres niveles de dificultad.
 - Un examen de comprensión oral (*listening*) y expresión oral (*speaking*) por unidad y trimestre, y otro final.
 - La clave de respuestas.
- Una sección de atención a la diversidad (*Extra Practice* y *Extension*) que incluye:
 - Dos hojas fotocopiables por unidad con práctica adicional de las estructuras gramaticales y del vocabulario.
 - Una hoja fotocopiable por unidad para que amplíen los conocimientos adquiridos.
 - La clave de respuestas.
- Una sección de actividades orales adicionales (*Extra Speaking*) con clave de respuestas.



Class Audio CD

- Las grabaciones de los textos de lectura y de los ejercicios de comprensión oral del *Student's Book*.
- Las actividades de pronunciación del *Student's Book*.
- Los ejercicios de comprensión oral de los exámenes del *Teacher's All-in-One Pack*.
- Los dictados.
- Las canciones.

Digital Teacher's Pack

- *Interactive Whiteboard Digital Books* CD-ROM, que incluye una versión digital completamente interactiva del *Student's Book*, el *Workbook* y el *Language Builder* para profesores que trabajan con pizarras interactivas o que están en una clase digital 1x1.
- *Test Factory and Other Resources* CD-ROM, con todo el material del *Teacher's All-in-One Pack* en formato Word editable.
- *Burlington ESO Grammar Factory* CD-ROM, para generar exámenes de práctica gramatical automáticamente o para prepararlos personalmente.
- *Burlington ESO Culture Bank* CD-ROM, con pantallas y preguntas culturales e interdisciplinarias.

Everything English Video

- Nueve capítulos filmados en Gran Bretaña para ampliar sus conocimientos socioculturales, centrados en la comprensión oral, la gramática y el lenguaje funcional.
- Un cuadernillo con tres hojas de trabajo fotocopiables por capítulo.



5. ACUERDOS SOBRE EVALUACIÓN

La evaluación no tiene como finalidad clasificar al alumno ni compararlo con el resto de su grupo, sino orientarlo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por eso, la evaluación debe cumplir dos requisitos: ser **individualizada** y **continua**.

Además de estos dos requisitos, el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre incluye otros dos: **formativa** e **integradora**.

Una **evaluación individualizada** supone conocer las peculiaridades de cada alumno, partiendo de sus conocimientos previos y fijando las metas que ha de alcanzar. Esta evaluación se aleja de la de carácter normativo y estandarizado que comparaba el rendimiento del alumno con el de su grupo; el alumno, ahora, es comparado con él mismo, nunca con el resto del grupo.

Continua, ya que cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo. Para que la **evaluación** sea **continua**, debe extenderse a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizada de una forma continuada a lo largo de todo este proceso. Podemos establecer tres momentos:

1. Evaluación inicial. Se realiza al principio del período de aprendizaje (curso, unidad didáctica, etc.). Es de gran importancia para el docente, porque con ella, se detectan la capacidad del alumno y los conocimientos previos que posee, en relación con los aprendizajes que se desarrollarán durante el curso o unidad



didáctica. Así se podrá adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado. Es de carácter diagnosticador.

2. Evaluación del proceso. Analiza el desarrollo del proceso, detecta los problemas de los alumnos y orienta las posibles modificaciones que se deben realizar durante el curso o unidad didáctica. Es una evaluación formativa.

3. Evaluación final. Trata de detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos. Se realiza al final del curso o de una unidad didáctica.

El hecho de que la evaluación sea continua, exige la asistencia continuada de los alumnos a clase y a las actividades programadas. El alumno perderá su derecho a la evaluación continua si su asistencia a clase no llega al 80%, además de que cualquier falta no justificada o la impuntualidad reiterada puedan ser motivo de sanción según dispone el ROF.

Por esta misma razón, sólo se repetirá el examen a los alumnos que falten al mismo, cuando justifiquen la falta el día siguiente a su ausencia y esté dispuesto a hacer el examen ese mismo día.

La **evaluación** de los aprendizajes de los alumnos y alumnas tendrá un carácter **formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Deberá ser además **integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.



5.1 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes Criterios de Evaluación, ordenados según los distintos Bloques de contenidos, y relacionados con las correspondientes Unidades Didácticas:

PRIMER CICLO DE LA ESO

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 1º CICLO DE LA ESO		PONDERACIÓN (SOBRE 100%)	UNIDAD
	Nº DE CRITERIO	DENOMINACIÓN		
BLOQUE1.COMPRENSIÓN TEXTOS ORALES (LISTENING)	1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	4	Todas
	1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3	Todas
	1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.	1	Todas
	1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	1	Todas
	1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	1	Todas
	1.6	Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	3	Todas
	1.7	Discriminar Patrones fonológicos, Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	1	Todas
	1.8	Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	1	Todas
	1.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1	Todas



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)	2.1	Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	4	Todas
	2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	2	Todas
	2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	2	Todas
	2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	2	Todas
	2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa. (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	2	Todas
	2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	2	Todas
	2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	2	Todas
	2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	2	Todas
	2.9	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	2	Todas
	2.10	Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2	Todas
	2.11	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	2	Todas
BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS :	3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	4	Todas
	3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	4	Todas



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

	3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	2	Todas
	3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual: introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual.	4	Todas
	3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa).	4	Todas
	3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	4	Todas
	3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo uso del apóstrofo, &), y sus significados asociados.	4	Todas
	3.8	Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2	Todas
	3.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	2	Todas
BLOQUE 4. PREODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (WRITING)	4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	4	Todas
	4.2	Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de longitud media y de estructura simple; p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	4	Todas
	4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	2	Todas
	4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4	Todas
	4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	4	Todas



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

	4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	4	Todas
	4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales por ejemplo el punto, la coma, entre otros y las reglas ortográficas básicas, por ejemplo el uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo entre otros, así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS).	4	Todas
	4.8	Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2	Todas
	4.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	2	Todas

4ºESO

BLOQUE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4ºESO		PONDERACIÓN (SOBRE 100%)	UNIDAD
	Nº DE CRITERIO	DENOMINACIÓN		
1BLOQUE1..COMPRESIÓN TEXTOS ORALES (LISTENING)	1.1	Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	4	Todas
	1.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto.	3	Todas
	1.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y actividades de ocio), condiciones de vida (entorno), relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	1	
	1.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).	1	Todas
	1.5	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral.	3	Todas
	1.6	Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.	1	Todas
	1.7	Discriminar patrones fonológicos, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.	1	



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

	1.8	Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	1	
	1.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	1	
BLOQUE 2. PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (SPEAKING)	2.1	Producir textos breves o de longitud media y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, formal o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor.	4	Todas
	2.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales mono lógicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensajero patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados ante la ausencia de otros más precisos.	2	Todas
	2.3	Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	2	Todas
	2.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes y los patrones discursivos más comunes para organizar el texto de manera sencilla y coherente con el contexto.	2	Todas
	2.5	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa: repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores y marcadores conversacionales frecuentes entre otros.	2	Todas
	2.6	Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales.	2	Todas
	2.7	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión.	2	Todas
	2.8	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	2	Todas
	2.9	Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	2	Todas
	2.10	Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2	
2.11	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	2		



BLOQUE 3. COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS : (READING)	3.1	Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves, o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.	4	Todas
	3.2	Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	4	Todas
	3.3	Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y socio lingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine, condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones personales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	2	Todas
	3.4	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual(introducción del tema, desarrollo y cambio temático y cierre textual).	4	Todas
	3.5	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita,(p. ej. estructura exclamativa para expresar sorpresa).	4	Todas
	3.6	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.	4	Todas
	3.7	Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados.	4	Todas
	3.8	Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2	Todas
	3.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	2	Todas
BLOQUE 4. PREODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN (WRITING)	4.1	Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	4	Todas
	4.2	Conocer, seleccionar y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud por ejemplo re fraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	4	Todas
	4.3	Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	2	Todas
	4.4	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4	Todas
	4.5	Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	4	Todas



4.6	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	4	Todas
4.7	Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (por ejemplo el punto, la coma) y las reglas ortográficas básicas (por ejemplo uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (por ejemplo SMS).	4	
4.8	Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.	2	
4.9	Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.	2	

5.2 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN ORDINARIO

Los criterios de evaluación se evalúan en base a una serie de herramientas o instrumentos diseñados para obtener información del aprendizaje del alumnado.

Los instrumentos de calificación propuestos por el departamento de inglés y su ponderación, quedan recogidos en la siguiente tabla:

WRITTEN TESTS			ORAL TEST	PRACTICAL ACTIVITIES
TEST 1(20%)	TEST 2(40%)	THIRD TERM(60%)		Readers:6
Reading:3	Reading:6	Reading:12		Project:4
Use of English:5	Use of English:10	Use of English:12		Video:4
Listening:4	Listening:8	Listening:12		Essay1:2
Writing:8	Writing:16	Writing:24		Essay2:2
	↓			Essay3:2
60%			20%	20%
100%				

SPEAKING	LISTENING	WRITING	READING
24%	16%	30%	30%



Se realizarán dos Pruebas específicas de evaluación por Trimestre, exceptuando la tercera evaluación, donde sólo habrá una prueba final que supondrá un 60% de la nota final del alumno. La primera prueba se ponderará con un 20% de la nota y la segunda con un 40% por incluir ésta contenidos de las unidades anteriores. Además de los exámenes, se llevarán a cabo **otras actividades evaluables** durante la citada evaluación. **La calificación del alumnado será la suma ponderada de todas las calificaciones obtenidas en las distintas actividades evaluables del trimestre.**

ORAL TEST

Habrà un examen oral por trimestre realizado por el profesor/a de cada grupo y un examen oral final en el mes de mayo realizado por profesorado de inglés y profesorado ANL del centro , consistente en una prueba de lectura, seguida por la presentación de un tema al azar de los dados en el curso. Este examen supondrá un 20% de la nota final y será evaluado por al menos dos profesoras del departamento y/o cualquier profesor/a perteneciente al equipo docente bilingüe del centro. El alumno que no presente el outline de su intervención oral, no podrá examinarse de esa parte del examen. Con lo cual sólo podrá obtener la calificación de la lectura.

ESSAYS

El departamento hará uso del **Dossier de Writings** (composiciones escritas) que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. Todos los alumnos/as de todos los grupos bilingües realizarán un dossier donde incluirán nueve (en el caso del libro *Way to English*) o 6 (en el caso de *Think Ahead*) composiciones escritas de todos los temas que se verán durante el curso; en ese dossier incluirán todos los contenidos (gramaticales y léxico-discursivos) que han estudiado a lo largo del curso. En cuanto a la extensión máxima de las composiciones que los alumnos deben entregar, el Departamento de Inglés ha consensuado que las composiciones de los alumnos/as de



1º y 2º de ESO deben tener una extensión de 100 a 120 palabras, y las composiciones de los alumnos de 3º y 4º de ESO deberán tener una extensión de 120 a 150 palabras (para ello el Departamento de Inglés ha tenido en cuenta las indicaciones establecidas a este respecto por el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas).

ACTIVIDADES EVALUABLES / CRITERIOS / NOTAS / PONDERACIONES 1º – 2º EV. CUADERNO DE SÉNECA)

Categoría	Concepto	Crit.	Descripción	Nota	Entrega	Frecuencia	Pond. %
***	WORK	Check	Observación de trabajo en clase y en casa.	***	***	diaria	***
Written Test	READING TEST 1	3.1 - 3.9	Sección de actividades de reading and comprehension incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	1 de 8	En mano	1er examen	3
Written Test	USE OF ENGLISH 1	3.1 – 4.9	Sección de actividades de grammar and lexicon incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	2 de 8	En mano	1er examen	5
Written Test	LISTENING TEST 1	1.1 – 1.9	Sección de actividades de listening incluidas en el primer examen escrito del trimestre.	2 de 8	En mano	1er examen	4
Written Test	WRITING TEST 1	4.1 – 4.9	Actividad de writing incluida en el primer examen escrito del trimestre.	3 de 8	En mano	1er examen	8
Written Test	READING TEST 2	3.1 – 3.9	Sección de actividades de reading and comprehension incluidas en el segundo examen escrito del trimestre.	1 de 8	En mano	2º examen	6
Written Test	USE OF ENGLISH 2	3.1 – 4.9	Sección de actividades de grammar and lexicon incluidas en el segundo examen escrito del trimestre.	2 de 8	En mano	2º examen	10
Written Test	LISTENING TEST 2	1.1 – 1.9	Sección de actividades de listening incluidas en el segundo examen escrito del trimestre.	2 de 8	En mano	2º examen	8



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

Written Test	WRITING TEST 2	4.1 – 4.9	Actividad de writing incluida en el segundo examen escrito del trimestre.	3 de 8	En mano	2º examen	16
Oral Test	ORAL TEST	2.1 – 2.9	Prueba individual oral que consiste en la lectura en inglés de un texto propuesto por la docente. La nota de esta prueba complementa la calificación de los exámenes escritos del trimestre (8 + 2), aunque se realice en otro momento.	2	Online	Al menos uno por trimestre.	20
Practical Activity	READERS	3.1 – 3.9	Control de lecturas de los graded readers propuestos por el departamento, o de cualquier otra lectura elegida por la docente.	10	En mano/online	Uno por trimestre	6
Practical Activity	PROJECT extra speaking	2.1 – 2.9	Actividad extra de speaking que consiste en un trabajo creativo en el que se use la lengua inglesa oralmente (cortometraje, sketch, entrevista, etc)	10	Online	Uno por trimestre	4
Practical Activity	COMMUNICATION VIDEO	1.1 – 1.9	Control de comprensión de uno de los vídeos didácticos estudiados previamente en clase.	10	Online	Uno por trimestre	4
Practical Activity	ESSAYS	4.1 – 4.9	Ejercicios de writing correspondientes a cada una de las unidades o módulos estudiados en cada trimestre. Dichos ejercicios servirán de base para las pruebas orales que se realizarán en el 3er trimestre.	10	En mano/online	4 y 2 ESO 4 por trim. 1 y 2 ESO 3 por trim.	6

* **Puntuación de los exámenes escritos: 8 puntos + 2 puntos de la prueba oral = 10**

* **Ponderación total: Written tests: 60% + Oral Test 20% + Practical Activities 20% = 100**

PMAR

WRITTEN TESTS		ORAL TEST	PRACTICAL ACTIVITIES
TEST 1(8%)	TEST 2(12%)		
Reading:1	Reading:2		Readers:18
Use of English:1	Use of English:2		Project:12
Listening:1	Listening:2		Video:12
Writing:5	Writing:6		Essay1:6
			Essay2:6
			Essay3:6





	20%	20%	60%
100%			

La actitud, entendida no sólo como buen comportamiento por parte del alumno/a, sino como interés o, grado de participación e implicación y valoración del aprendizaje, no será un elemento a evaluar pero sí se llevará una observación y registro de la misma para informar al alumnado y a sus familias, ya que generalmente es causa directa de la calidad del proceso de aprendizaje, y sí será motivo de posibles sanciones en caso de una actitud negativa.

A continuación se presenta una tabla con la la tipología de los exámenes escritos del departamento de Inglés, dividida en los bloques de contenidos (Reading, Use of English, Listening and Writing) y estableciendo el valor que tiene cada pregunta.

TIPOLOGÍA DE EXAMEN ESCRITO	
Reading	1 points
1.1 True and False Questions (Justify your answers with information from the text.	2questions, 0'25each = 0'5
1.2 Answer the following questions with information provided in the text (do not copy literally, use your own words)	5questions,0,1 each= 0'5
Use of English	2 points
5 questions of Vocabulary	0,2x5= 1
5 questions of Grammar	0,2x5= 1
Writing	3 points
2.1 Use of Vocabulary	1
2.2 Use of Grammar	1
2.3 Text Organisation	Coherence and Cohesion 1
Listening	2 points
3.1 Answer the questions after listening the conversation	2 questions, 0'5 each=1
3.2 Fill in the gaps with information provided in the listening.	4 questions,0'25 each=1



ACTIVITIES (TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES PARA LOS EXÁMENES)

VOCABULARY	GRAMMAR
1. Synonyms /Opposites. 2. Word Formation. 3. Odd One Out. 4. Match the words with the following definitions. 5. Write a sentence with the following word / words. 6. Prepositional/ Phrasal Verbs 6.1 Multiple Choice Activity 6.2 Write the Preposition 7. Classify the vocabulary into a chart (1ESO) 8. Find in the text the word that matches the following definition. 9. Cloze Test. Complete the sentence with a suitable word. 10. Phonetic Transcription / Which word has the following sound /____/?	1. Fill in the gap with the correct form of the verb in brackets. 2. Multiple choice activity (four/ five different verb forms) Choose the correct verb tense. 3. Join the sentences with an appropriate linker. Do not use AND or BUT. 4. Rephrasing / Sentence transformation (Rewrite this sentence without changing its original meaning). 5. Translate this sentence into English. 6. Complete the following sentence. 7. Use the words in the boxes to make a meaningful sentence. Use ALL and ONLY the words in the boxes without changing their form. 8. Turn the following sentence into Reported Speech. 9. Turn the following sentence into Passive. 10. Join the following sentences using a relative pronoun. 11. Error Correction. Correct the mistake(s) in the following sentence. 12. Give a question for the following sentence.

CALENDARIO DE EXÁMENES

En la reunión de departamento llevada a cabo el día 28 de Septiembre 2020, fijamos la fecha de todos los exámenes que se realizarán a lo largo del curso.

PRIMERA EVALUACIÓN	
UNIT 1- 2/ MÓDULO 1	UNIT 1-4/MODULOS 1-2 (TERM TEST I)
1ºESO: 27 Octubre 2020	1ºESO: 24 Noviembre 2020
2ºESO: 28 Octubre 2020	2ºESO: 25 Noviembre 2020
3ºESO: 27/28 Octubre 2020	3ºESO: 24/25 Noviembre 2020
4ºESO: 28 Octubre 2020	4ºESO: 25 Noviembre 2020



SEGUNDA EVALUACIÓN	
UNIT 1- 6 / MÓDULO 1-3	UNIT 7-8 (TERM TEST II)/ MÓDULO 1-4
1ºESO: 16 Febrero 2021	1ºESO: 16 Marzo 2021
2ºESO: 17 Febrero 2021	2ºESO: 17 Marzo 2021
3ºESO: 16/17 Febrero 2021	3ºESO: 16/17 Marzo 2021
4ºESO: 17 Febrero 2021	4ºESO: 17 Marzo 2021

TERCERA EVALUACIÓN
FINAL TEST
1ºESO: 18 Mayo 2021
2ºESO: 19 Mayo 2021
3ºESO: 18/19 Mayo 2021
4ºESO: 19 Mayo 2021

5.3 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIO

Los alumnos que, aplicando los criterios de calificación expuestos anteriormente, no obtengan al menos 5 puntos sobre 10 en la evaluación ordinaria de Junio, tendrán que realizar la prueba extraordinaria de Septiembre, basada en los criterios de evaluación no superados en cada trimestre. Si el alumno obtiene un cinco en la prueba oral, se le guardará la nota para septiembre. De este modo, sólo tendrá que examinarse de la prueba escrita.

En la reunión del Departamento del día 14 de NOVIEMBRE de 2017 consensuamos la puntuación a dar a cada uno de los apartados, correspondientes a las distintas destrezas, del examen de recuperación de septiembre.

Además del examen, el profesor podrá pedir que los alumnos con la asignatura suspensa realicen algún trabajo durante las vacaciones. Este trabajo no se puntuará para la nota final, aunque se considera requisito obligatorio para poder realizar dicho examen de recuperación.



GRUPOS BILINGÜES:

Writing: 30%

Reading: 30%

Listening: 20%

Speaking: 20%

5.4 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El Departamento de Inglés considerará que cualquier alumno/a con esta área suspensa del curso anterior ha recuperado la misma siempre que apruebe la primera y/o segunda evaluación del curso siguiente ya que esta evaluación, en los cursos de la ESO, supone un repaso del curso anterior. Además, el alumno deberá entregar de manera obligatoria a la profesora del curso actual un cuadernillo de actividades preparado por el departamento.

Este cuadernillo estará a disposición del alumnado durante el primer trimestre del curso en formato papel o en formato digital a través de la plataforma classroom de G-Suite y los alumnos deberán entregarlo a su profesor/a en las fechas que se establezcan para su revisión que, con carácter general, será al final del primer y segundo trimestre. El alumno/a que no entregue las actividades en la fecha indicada no superará la materia pendiente, perdiendo el derecho a la realización de las pruebas escritas.

Si un alumno/a tiene más de un curso pendiente, deberá entregar las actividades de todos los cursos y se presentará a la prueba escrita correspondiente al curso más alto que tenga pendiente.

El profesor/La profesora pondrá a disposición del alumnado que lo soliciten algunas copias de los libros para que los alumnos puedan utilizarlos. Además de



esto, le proporcionará la ayuda necesaria para preparar la superación de dicha prueba y le asesorará sobre cualquier cuestión que pudiera plantearse. Es decir, se hará un seguimiento durante el curso del progreso de los alumnos que tengan asignaturas pendientes.

De no superar la segunda evaluación, el alumnado deberá presentarse a la prueba final a principios de mayo. El valor del examen será de un 80% y el del cuadernillo de un 20%.

Si aun así el alumno o alumna no supera el área, tendrá una última oportunidad realizando los trabajos pertinentes en septiembre y realizando la prueba del nivel que le corresponda.



6. TRATAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Según las Instrucciones de 8 de marzo de 2017 por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado de necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa, en su Apartado 7 “Organización de la Respuesta Educativa” establece que la respuesta educativa comprende todas aquellas actuaciones que, en el marco de la escuela inclusiva, tienen en cuenta que cada uno de los alumnos y alumnas es susceptible de tener necesidades educativas, específicas o no, especiales o no y, en consonancia con ellas, requieren unas medidas y recursos que les hagan posible acceder y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades, favoreciendo el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y garantizando así el derecho a la educación que les asiste.

La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado dará lugar a distintos tipos de atención educativa, distinguiéndose entre atención educativa ordinaria y atención educativa diferente a la ordinaria.

Atención Educativa Ordinaria:

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

La respuesta a la diversidad del alumnado se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

El currículo que tiene como finalidad la adquisición de competencias clave, por parte de todo el alumnado, requiere de metodologías didácticas, criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación ajustados a esos fines y por este motivo, estos elementos curriculares, adquieren una especial relevancia.

En este sentido, el desarrollo de la actividad docente del profesorado, de acuerdo con las programaciones didácticas, incluirá metodologías y procedimientos e



instrumentos de evaluación que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Teniendo en cuenta lo anterior, la atención educativa ordinaria a nivel de aula se basará en metodologías didácticas favorecedoras de la inclusión, organización de los espacios y los tiempos, así como la diversificación de los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Organización de los Espacios y los Tiempos:

A nivel de aula, la organización de espacios y tiempos se tendrán en cuenta las posibles necesidades educativas del alumnado.

Organización de los espacios:

- Ubicación cercana al docente.
- Espacios correctamente iluminados.
- Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase.
- Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales.
- Pasillos lo más amplios posibles (dentro del aula).
- Ubicación del material accesible a todo el alumnado.

Organización de los tiempos, la clave reside en la flexibilidad, lo que significa contar con flexibilidad horaria para permitir que las actividades y tareas propuestas se realicen a distintos ritmos, es decir, alumnado que necesitará más tiempo para realizar la misma actividad o tarea que los demás y otros que requerirán tareas de profundización, al ser, previsiblemente, más rápidos en la realización de las actividades o tareas propuestas para el todo el grupo.

Procedimientos e Instrumentos de Evaluación:

a. Métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas.

- La observación diaria del trabajo del alumnado
- Utilización de diversos instrumentos de evaluación como portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas de control, escalas de estimación.



- Realización de pruebas orales, especialmente en aquellos casos en los que el alumnado presente dificultades en el lenguaje escrito.

b) Adaptaciones en las pruebas escritas.

- Adaptaciones de formato:
 - Realización de la prueba haciendo uso de un ordenador.
 - Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.
 - Presentación de los enunciados de forma gráfica o en imágenes además de a través de un texto escrito.
 - Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).
 - Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan (se trata de hacer una prueba escrita solo con lo básico que queremos que aprendan).
 - Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral o una entrevista.
 - Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.
 - Supervisión del examen durante su realización (para no dejar preguntas sin responder, por ejemplo).
- Adaptaciones de tiempo: determinados alumnos y alumnas necesitarán más tiempo para la realización de una prueba escrita.

Atención Educativa No Ordinaria o Específica:

Se considera atención educativa diferente a la ordinaria la aplicación de medidas específicas (de carácter educativo y/o de carácter asistencial) que pueden o no implicar recursos específicos (personales y/o materiales), destinadas al alumnado que presenta NEE; dificultades del aprendizaje; altas capacidades intelectuales; así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.



Se concretan en medidas y actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con NEAE, que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad las diferentes propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares de tratamiento personalizado para que el alumnado con NEAE pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades.

Son coordinadas por el tutor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y desarrolladas por cada miembro del Equipo Educativo, según lo recogido en el Plan de Atención a la Diversidad.

1º ESO: hay 11 alumnos/as que presentan necesidades específicas de apoyo educativo:

- 5 presentan necesidades educativas especiales asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad y discapacidad intelectual leve que requieren como medida de atención a la diversidad específica Adaptación Curricular Significativa.
- 2 presentan necesidades educativas especiales asociadas a trastorno general del desarrollo, asperger, de los cuales uno precisa Adaptación Curricular No Significativa.
- 2 presentan dificultades de Aprendizaje por TDAH Y TDA que precisan Adaptación Curricular No Significativa.
- 2 presentan altas capacidades intelectuales, talento complejo, que precisan actividades de profundización.

2º ESO: hay 8 alumnos/as que presentan necesidades específicas de apoyo educativo:

- 2 presentan dificultades de aprendizaje, dos asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad y discapacidad intelectual leve que precisan Adaptación Curricular No Significativa.
- 2 presentan necesidades educativas especiales asociadas a trastorno general



del desarrollo, asperger, y discapacidad auditiva, hipoacusia, ambos precisan Adaptación Curricular No Significativa.

- 1 presentan dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual leve que precisan Adaptación Curricular No Significativa.
- 3 presentan altas capacidades intelectuales, ambos talento complejo, los cuales precisan actividades de profundización.

3º ESO: hay 6 alumnos/as que presentan necesidades específicas de apoyo educativo:

- 1 presenta necesidades educativas especiales asociadas a trastorno general del desarrollo, asperger, que precisa de Adaptación Curricular No Significativa.
- 3 presentan dificultades de aprendizaje, dos asociadas a trastorno por déficit de atención con hiperactividad y uno asociado a capacidad intelectual límite, todos precisan Adaptación Curricular No Significativa.
- 2 presentan altas capacidades intelectuales, ambos sobredotación intelectual, ambos precisan actividades de profundización.

4º ESO: hay 4 alumnos/as que presentan necesidades específicas de apoyo educativo:

- 1 presenta necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad motórica que requiere como medida de atención Adaptación Curricular No Significativa.
- 2 presentan dificultades de aprendizaje por capacidad intelectual límite que precisa Adaptación Curricular No significativa.
- 1 presenta dificultades de aprendizaje de lectoescritura que precisa Adaptación Curricular No Significativa.
- 3 presentan altas capacidades intelectuales, dos talentos complejo y uno sobredotación intelectual, todos precisan actividades de profundización.

6.1 ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES Y EL RENDIMIENTO



Se desarrollará teniendo presente lo recogido en el Programa Base desarrollado dentro del Plan de Atención a la Diversidad.

En dicho programa base quedan recogidos los siguientes elementos:

- a. La estructura del programa para cada uno de los cursos.
- b. Los criterios y procedimientos seguidos para la incorporación del alumnado al programa.
- c. La programación de los ámbitos con especificación de la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.
- d. La planificación de las actividades formativas propias de la tutoría específica.
- e. Los criterios y procedimientos para la evaluación y promoción del alumnado del programa.

6.2 MATERIAS DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

El Departamento de Inglés desarrolla estos programas de refuerzo y/o ampliación de materias troncales en el curso de 1º de ESO, tal como recoge nuestro proyecto educativo.

6.3 MATERIAS DE LIBRE DISPOSICIÓN

El Departamento de Inglés desarrolla en los cursos de 1º y 3º ESO la destreza lingüística de *Speaking*. Se trata de una hora semanal donde se refuerza la oralidad en el alumnado y se les prepara para el examen oral que realizarán cada trimestre y que tiene una ponderación del 20% de la nota global.

En cada uno de los cursos hay nueve temas/seis módulos relacionados con los escritos propuestos en el libro de texto. En el desarrollo de estos temas por el



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

alumnado, tendrán que demostrar que dominan el vocabulario y la gramática de su nivel; pero sobre todo deberán demostrar su habilidad para comunicarse en inglés.

En el anexo III de la presente programación se detallan los temas de las unidades, la gramática y el vocabulario para cada uno de los cursos de la ESO, aunque sólo primero y tercero cuentan con esta hora de libre disposición.



7. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO A LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

7.1 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

La contribución del departamento de inglés al plan de igualdad de género comienza tanto con la cuidadosa selección de los libros de texto como con la concienzuda elaboración de materiales curriculares en cualquiera de sus formatos. Para ello, nos aseguramos que todos los materiales que empleemos con nuestro alumnado cumplan los criterios establecidos en las INSTRUCCIONES DE 14 DE JUNIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN Y EQUIDAD Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN EDUCATIVA, SOBRE LOS CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO Y PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES SIN PREJUICIOS SEXISTAS O DISCRIMINATORIOS.

Las presentes Instrucciones tienen por objeto que tanto los libros como todos los materiales curriculares se ajusten a los principios igualitarios de coeducación y no reproduzcan prejuicios culturales o estereotipos sexistas o discriminatorios, eviten modelos que reflejen situaciones de desigualdad, contribuyan a la erradicación de la violencia de género y pongan especial cuidado en la visibilización de la diversidad sexual y de género y de modelos de familias, así como en la aportación de las mujeres al desarrollo de las sociedades

Desde el departamento apoyamos y secundamos todas las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de Igualdad en el centro. De este modo entre nuestras actividades extraescolares está por ejemplo, la celebración del 25 de Noviembre: DÍA DE LA NO VIOLENCIA. Este día preparamos canciones en lengua inglesa con el alumnado para sensibilizarnos y actuar contra la violencia de género. Otra fecha señalada en nuestro calendario es el 8 de Marzo, DIA DE LA MUJER TRABAJADORA, donde realizamos con el alumnado trabajos varios sobre mujeres destacadas en la literatura y en la vida social y cultural de los países de habla inglesa.



Por supuesto, desde un departamento 100% femenino, estamos convencidas de la necesidad de aprovechar cualquier momento y situación para desarrollar en el alumnado actitudes de igualdad a través de nuestro vocabulario, lenguaje, actitudes..., impregnando nuestra actividad educativa.

Favorecemos la participación equitativa; fomentamos la formación de grupos mixtos, evitando la distribución en grupos y tareas en función del sexo y ante todo sancionamos cualquier actitud o comentario sexista en el aula.

7.2 PROGRAMA DE BILINGÜISMO

El Depto. Inglés colabora y favorece la consecución de los objetivos generales que se pretenden lograr para el alumnado inmerso en el Plan Bilingüe del IES. Estuaría:

OBJETIVOS GENERALES PARA LA L2

1. Mejorar la competencia lingüística.
2. Incrementar el léxico como base para desarrollar la competencia lingüística.
3. Incrementar progresivamente la comprensión y producción lingüísticas.
4. Incrementar las capacidades metalingüísticas.
5. Incrementar la capacidad crítica y la creatividad.

OBJETIVOS CULTURALES PARA LA L2

1. Despertar el respeto por los países de habla inglesa y su cultura.
2. Fomentar la tolerancia, la libertad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad.
3. Promover el desarrollo de una sociedad libre de prejuicios y estereotipos.

OBJETIVOS COMPETENCIALES

1. Promover la autonomía del alumnado, dotándolos de instrumentos suficientes para desarrollar las competencias clave a través de la L2: aprender a aprender, competencia digital, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y conciencia y expresiones culturales, en general, y la competencia en comunicación lingüística, en particular.

Con respeto al trabajo coordinado con los profesores de ANLs, desarrollado especialmente a través de la coordinación bilingüe, que parte de nuestro departamento, señalamos:



1. La continua comunicación con el profesorado de ANLs para trabajar conjuntamente. Es precisamente en este marco donde tiene mayor sentido las tareas / actividades / proyectos que se realizan en nuestro centro (PLC, trabajos por proyectos, actividades extraescolares...)
2. El apoyo para trabajar la competencia lingüística, especialmente la oralidad, en todas las áreas implicadas.

Para concluir, mencionar que dicho trabajo en oralidad culmina con los exámenes orales, con carácter prioritario a nivel de centro, que se realizan a finales de Mayo y donde la colaboración entre el Depto. Inglés y los profesores de ANLs es de vital importancia. Se plantea un cuadrante de alumnos / fechas y horarios / profesorado implicado / aulas. Es precisamente la colaboración de todos los implicados en el Plan de Bilingüismo del centro lo que hace posible dicho examen. Los profesores de ANLs se suman a las componentes del Depto. Inglés para examinar a los alumnos. De esta manera, cerramos cada año nuestra contribución al Plan Bilingüe del Centro.

7.3 PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

El PLC es un ***instrumento*** pensado para mejorar la competencia lingüística comunicativa de los alumnos, ya que, si un niño no lee, escribe y se expresa oralmente de forma adecuada, no tiene sólo una carencia y una limitación en las áreas lingüísticas, sino que también tiene problemas para expresar y comunicar cualquier otro tipo de conocimiento.

El ***objetivo fundamental*** no es otro que el de dotar al centro de un instrumento que marque las líneas generales de actuación en lo que respecta al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Si bien es lógico y justo que el peso mayor recaiga sobre las materias lingüísticas, ***todos somos de algún modo corresponsables en esta tarea porque todos nos servimos del lenguaje oral y escrito en nuestro quehacer diario en el aula y, por tanto, deberíamos aprovechar esta circunstancia en beneficio de una mejor y más completa formación de nuestro alumnado.***



El PLC debe ser, pues, un documento abierto, flexible y realista, consensado y apreciado, una herramienta básica de trabajo, solidario y de atención a la diversidad, *con carácter integrador y que nos enseñe y oriente a **trabajar de forma coordinada** con unos objetivos básicos comunes que nos lleven a mejorar la capacidad de comprensión y expresión de los alumnos en cualquier materia.*

El trabajo en L2 ineludiblemente conlleva trabajar los distintos aspectos de la lengua, de hecho, desde la materia de inglés ***trabajamos por igual todas las destrezas***. Nuestro objetivo primordial es hacer que los alumnos sean competentes en el uso de la L2, por ello señalamos especialmente ***la competencia en comunicación lingüística***, es decir, la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y la acompañamos con su rúbrica para la evaluación de la misma.

Entre nuestros objetivos están:

1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas.
2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensiva y autónoma, con corrección.
3. Leer y comprender textos diversos, con variedad de géneros, extrayendo información general y específica.
 - 3.1. Utilizar la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.
Los alumnos leen un libro por trimestre y una serie de lecturas por unidad didáctica (Las lecturas se detallan en el apartado Fomento de la Lectura)
 - 3.2. Desarrollar estrategias adecuadas de lectura extensiva e intensiva: tema principal, principales ideas, género, funcionalidad, intencionalidad...
 - 3.3. Relacionar el tema de la lectura con otras disciplinas, con experiencias personales y la propia cultura.
 - 3.4. Mostrar interés por la lectura y leer en casa.



- 3.5. Reflexionar críticamente sobre la temática de la lectura.
4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
 - 4.1. Organizar el mensaje escrito con coherencia y corrección, utilizando vocabulario variado y estructuras apropiadas para su nivel de competencia.

Para ello, nuestra **metodología es activa y participativa, el aprendizaje cooperativo y la enseñanza contextualiza** y, en la medida de lo posible, con materiales auténticos, de tal manera que puedan extrapolar la enseñanza en el aula con sus vivencias personales fuera de la misma.

En el tercer trimestre se realiza un examen oral a nivel de centro, acentuando, de esta manera, **la importancia de la oralidad**.

- ***Pruebas orales (20%) de la nota total del curso.***

En los Grupos PMAR: Se trabajan igualmente las 4 destrezas, pero el nivel de exigencia es sustancialmente menor.

Concluimos pues afirmando que **nuestro trabajo como docentes conlleva implícitamente e inherentemente trabajar la comunicación en sus diversas vertientes y por tanto lo más efectivo para todos será trabajar conjuntamente nuestro PLC.**

7.4 FOMENTO DE LA LECTURA

Como hemos visto en el apartado sobre “Contribución de la materia al desarrollo de las Competencias Básicas”, una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia lingüística básica.



Es por ello que, entre las posibles actividades a realizar en el aula con nuestro alumnado, pretendemos que la lectura se convierta en una actividad por excelencia para la contribución al desarrollo y consecución de dicha competencia.

A esto sumamos, desde el Departamento de Inglés, nuestro interés por participar en un plan de Lectura propiciado por el PLC desarrollado en nuestro centro.

La realización en el aula de este tipo de tareas nos ayuda a propiciar en el alumnado, no sólo un creciente interés por la lectura, sino también el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y escrita que la actividad lectora lleva implícita.

Contamos con que nuestro alumnado lea dos libros de lectura obligatoria por año. Aunque los alumnos de primero y segundo leerán también las lecturas que aparecen al final del Student's Book.

Se trata de una sección cultural e interdisciplinar llamada Extra Reading. Ésta relaciona el inglés con otras asignaturas del currículo escolar (Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras, AICLE –o CLIL en inglés) y le presenta al alumno/a una gran variedad de aspectos culturales de los países anglófonos y del mundo en general.

En el año 2019 se compraron nuevas lecturas, que se unen a las que ya compramos hace dos años, para fomentar la lectura en la L2 en nuestro alumnado. Estos títulos se darán al alumnado en préstamo bien en formato papel, bien en formato digital durante un tiempo determinado para que puedan leer la lectura y completar una ficha de lectura por título. Los títulos por grupo se detallan a continuación. Al final de la misma los alumnos realizarán un examen en las fechas indicadas a continuación. Este examen es uno de los instrumentos de evaluación del alumnado y su ponderación es de un 6% de la nota global.

1ºESO

E. Nesbit, *The House of Arden* (Burlington Books)



Elena Guasch, ***The Boy with the Dark Secret*** (Burlington Books)

2º ESO

Julie Hart, ***Jump to Freedom*** (Burlington Books)

Dominic Butler, ***A Dangerous Game*** (Burlington Books)

3º ESO

Samuel Sheehy, ***The Case of the Ancient Artefact*** (Burlington Books)

Julie Hart, ***Kilmarny Island*** (Burlington Books)

4º ESO

O. Henry, ***The Ransom of Red Chief and Other Stories*** (Burlington Books)

Julie Hart, ***A Classic Collection*** (Burlington Books)

Las lecturas podrán ser igualmente textos integrales en función del nivel en cada caso así como selecciones de artículos, prensa etc.

También se destinarán ciertas sesiones dentro de la programación de aula para que los alumnos y alumnas lean en clase las lecturas elaboradas para el PLC y utilicen diccionarios y material de refuerzo y ampliación en el desarrollo de la lectura.



8. CONTRIBUCIÓN DEL DEPARTAMENTO AL PLAN DE MEJORA Y AL PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

8.1 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora constituye uno de los puntos fundamentales para el proceso de la autoevaluación de un centro educativo. Por ello, es necesario para su elaboración un análisis y reflexión sobre todos aquellos aspectos que pueden mejorarse con innovaciones que sean eficaces y se puedan implementar en el aula y/o centro y, de esta forma, repercutir positivamente en el rendimiento del alumnado.

Un Plan de Mejora no debe ser un proyecto ambicioso donde aparezca una cantidad ingente de propuestas que luego no se puedan llevar a la práctica; es necesario un plan realista, útil y funcional, fuera de la concepción que hasta ahora se ha tenido de un “recurso burocrático”. Es por esto que se ha tenido en cuenta documentos como la memoria de autoevaluación, propuestas de mejora de los departamentos, indicadores homologados de AGAEVE, la matriz de oportunidades y los puntos débiles de nuestro centro tras una práctica reflexiva de todo el claustro.

Por otro lado, pensamos que un plan de Mejora no solamente debe constar de una lista de propuestas de mejora, sino que, además, también deben aparecer unas actuaciones, unos indicadores con unos instrumentos para medir si se han conseguido esas propuestas, unos responsables, temporalización y un seguimiento de evaluación del mismo plan. No debemos olvidar que estas propuestas deben estar relacionadas con los objetivos del Proyecto Educativo que se han priorizado para la realización de las mismas y con los factores clave. Los objetivos que hemos seleccionado de nuestro proyecto Educativo son:

1.-Promover la adquisición de valores personales que conviertan al alumnado en seres humanos defensores de la concordia, la paz y la no violencia.



2.-Continuar con el PLC como medio para la mejora de la competencia lingüística, potenciando el uso de la biblioteca y centrándonos en la modificación del CIL.

3.-Promover la cultura de innovación educativa, tanto en el uso de las nuevas tecnologías como en la formación en prácticas educativas de éxito.

El departamento de inglés contribuye al plan de Mejora implicándose y participando en aquellos planes o proyectos que el centro nos plantea. En este curso académico, nuestro departamento contribuye en los siguientes planes:

- Bilingüismo→ Elaboración de actividades relacionadas con la temática "CONCIENCIACIÓN MEDIOAMBIENTAL" incluidas en el Currículum Integrado de las Lenguas.
- PLC→ Fomentando la lectura de textos en lengua inglesa.
- Comunica→Plan para fomentar la expresión oral y escrita.
- Uso de la biblioteca.
- Erasmus + Proyecto KA229-E2507D2A "A teenager's vision of Germany and Spain, is it all about sausages and bullfighting?"
- Erasmus + Proyecto KA101 "Estuaría Bilingüe: Integradora e Inclusiva"
- Plan de Igualdad→ Tal y como queda recogido en el punto 7.1
- Plan de Fomento de la lectura→ Detallado en el punto 7.3
- Plan de Uso de las TIC→libro digital para el profesor y cuadernillo interactivo para los alumnos. Aplicación de vocabulario en el móvil.

Desde la materia de inglés pretendemos hacer un uso continuo y programado del uso de las TIC en el aula y de Internet, persiguiendo los siguientes objetivos:

- a) Despertar la curiosidad del alumnado por otras culturas y modos de vida fomentando el respeto y la tolerancia.
- b) Sensibilizar a los alumnos del uso de la tecnología para el aprendizaje de una lengua extranjera.



c) Acercar la cultura inglesa (monumentos, geografía, canción, literatura...) a través de la ventana que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

8.2 CONTRIBUCIÓN AL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

La formación del profesorado es uno de los pilares para la mejora del proceso de enseñanza- aprendizaje debido a su incidencia directa en la práctica docente. Es una herramienta más para dar soluciones a los problemas que se presentan en la enseñanza diaria de las aulas y para subsanar las necesidades del centro. Estas ideas están respaldadas por el marco legislativo vigente como observamos en el artículo 19 de la LEA, apartados 1, 2 y 3:

- 1. “La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados”.*
- 2. “Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo”.*
- 3. “Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado”.*

No debemos olvidar que, según lo propuesto en el Título I, Capítulo II del Decreto **93/2013, de 27 de agosto**, por el que se regula la formación inicial y permanente del



profesorado en la Comunidad de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, la **formación permanente** del profesorado constituye un derecho y un deber, por tanto, todo centro docente debe realizar cada año su Plan de Formación atendiendo a sus necesidades diagnosticadas de la Autoevaluación.

Por último, la Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente establece, que es necesaria una formación del profesorado para las mejoras de las prácticas educativas, del rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.

Nuestro Plan de Formación **se caracteriza** por los siguientes aspectos:

- **reflexión sobre el centro y sus necesidades.**
- **Documento plurianual que será revisado todos los años para las posibles mejoras.**
- **Resultados a medio y largo plazo**

Los **objetivos** principales son:

- Reflexionar y enriquecer la práctica docente.
- Dar soluciones a las necesidades detectadas.
- Mejorar la calidad de la enseñanza.

En la siguiente tabla aparecen las líneas estratégicas de formación relacionadas con los cursos detectados en la reflexión de las necesidades del centro y con los cursos solicitados por los departamentos de nuestro IES.

LÍNEAS	FORMACIÓN DETECTADA
	-PROFUNDIZACIÓN EN COMPETENCIAS



LÍNEA I. La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.	CLAVE Y CUADERNO DE SÉNECA. - ALUMNADO NEAE. - INTELIGENCIA EMOCIONAL. - PLAN DE IGUALDAD -USO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS.
LÍNEA III. la formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.	- PROGRAMA COMUNICA. - IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS. - PEL - METODOLOGÍA INNOVADORA - ERASMUS +
Otras	- Gestión económica. - Igualdad - FEIE



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

El departamento contribuye al plan de formación del profesorado teniendo la posibilidad de realizar cursos en el CEP, en grupos de trabajo, online, etc

El planteamiento de formación del Departamento tiene tres objetivos:

- 1.- Apoyar el proceso de mejora del centro y del Departamento, centrándose en el rendimiento escolar, el clima del centro y dar forma a un proceso básico de detección de necesidades formativas, sobre todo en lo que se relacione con nuestra materia.
- 2.- Actualización pedagógica y didáctica desde otros enfoques innovadores de las lenguas extranjeras.
- 3.- Participación en los Planes y Programas que el centro tiene vigentes: Plan de Igualdad, Plan de Lectura y Bibliotecas, Comunica, Erasmus+ etc.

De hecho en este curso participamos en el programa Erasmus + de dos maneras:

- ✚ Proyecto KA229-E2507D2A “A teenager’s vision of Germany and Spain, is it all about sausages and bullfighting?”
- ✚ Proyecto KA101- “Estuaria Bilingüe: Integradora e Inclusiva”



9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO.

Debido a la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, el IES Estuaria ha establecido que durante el presente curso escolar 2020-2021, no habrá actividades extraescolares, pero sí habrá actividades complementarias, ya que éstas no suponen movilidad del alumnado ni interacción por parte de los alumnos en la realización de éstas. Las actividades complementarias son las que se detallan en la tabla:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
	ACTIVIDAD	TEMPORALIZACIÓN
DEPARTAMENTO DE INGLÉS	Celebración del Día Europeo de las Lenguas.	26 de septiembre 2020
	Halloween: actividades académicas relacionadas con esta celebración en los países de tradición anglosajona.	30-31 de octubre 2020
	Actividades y juegos para celebrar Acción de Gracias y Black Friday	28-29 de noviembre 2020
	Actividades varias, especialmente canciones para sensibilizarnos y actuar contra la violencia de género	25 de noviembre 2020
	Concurso de tarjetas de felicitación navideñas para primer ciclo. Concurso de relatos cortos con el título "My best Christmas" para segundo ciclo.	Final primer trimestre 2020
	Celebración del Día de la Paz.- Héroes de paz.-Todos los niveles	Final enero 2020
	Concurso de tarjetas de San Valentín.- Primer ciclo ESO Escritura de poemas y love songs.- Segundo Ciclo ESO	Mes de febrero 2021
	Día de la mujer: Trabajos varios sobre mujeres destacadas en la literatura y en la vida social y cultural de los países de habla inglesa	8 de marzo de 2021
	Actividades online dentro del proyecto: KA229-E2507D2A "A teenager's vision of Germany and Spain, is it all about sausages and bullfighting?"	Todo el curso escolar
	Actividades online dentro del proyecto 2019-1-ES01-KA101-061047: "Estuaria Bilingüe: Integradora e Inclusiva"	Todo el curso escolar
	-Observaciones: Estaremos abiertos y dispuestos a cualquier actividad complementaria que durante el presente curso escolar se presente como interesante para llevar a cabo puntualmente en un momento determinado y según las posibilidades coyunturales del profesorado y de los grupos de clase participantes.	



10. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL DEPARTAMENTO.

Los miembros del departamento de inglés nos reunimos todos los lunes en horario de 10:30 a 11:30.

En dichas reuniones elaboramos las actividades, contenidos de las pruebas a realizar en las distintas evaluaciones, enfoques metodológicos, criterios para la calificación de los aprendizajes de los alumnos, criterios de corrección y evaluación continua. Asimismo, tratamos conjuntamente los puntos más conflictivos de las estructuras, funciones y objetivos que se persiguen para los distintos niveles. Hacemos periódicamente un análisis del cumplimiento de los objetivos iniciales establecidos en esta programación, así como un seguimiento exhaustivo de los resultados y las medidas correctoras a adoptar en el caso de que los resultados no sean los deseables.

Está en el ánimo de todos los miembros del Departamento el trabajar coordinadamente, como habrá quedado patente en esta programación, adoptando criterios comunes una vez hayan sido acordados por todos. Pretendemos llevar similar ritmo y sistema de trabajo en clase. El objetivo es múltiple:

- Los conocimientos adquiridos por los alumnos de un mismo nivel serán similares.
- La facilidad o dificultad con que un alumno supere los contenidos de la asignatura no dependerá del profesor que se la imparta.
- Al cambiar de profesor de un curso a otro el cambio no será tan radical.
- Todos los alumnos de un mismo nivel podrán ser sometidos a una prueba común.
- La detección de los posibles problemas y el arbitrar las posibles soluciones se podrá hacer de forma más eficaz.



Coordinación no implica uniformidad, por lo que respetará la libertad de cátedra de cada profesor, así como su particular sistema de trabajo en el ejercicio de su actividad docente. La experiencia de cada uno contribuirá a que nos enriquezcamos todos.

Nuestras reuniones de Departamento coinciden con la reunión del Departamento de Francés por petición de su jefa y el objetivo no es otro que coordinar nuestro trabajo, lo cual repercute favorablemente en el proceso de aprendizaje de nuestro alumnado.

Además de esta reunión de departamento, estamos siempre trabajando codo con codo. Tenemos un grupo WhatsApp donde estamos todos los miembros que integramos el departamento y donde comentamos cuestiones relacionadas con nuestra labor docente.

Por otra parte al ser nuestro centro un instituto pequeño, la relación con los demás departamentos es bastante fluida. En esto tiene bastante que ver el equipo directivo de nuestro centro, ya que se esfuerza por unificar el trabajo de todo el equipo docente en beneficio del alumnado. Ya desde principios de curso la dirección nos informa de las fechas de las reuniones de ETCP, claustro, consejos escolares, sesiones de evaluación, etc.

Es bastante común participar más de un departamento en una misma actividad complementaria y tener proyectos comunes. Por ejemplo el proyecto en común con el Depto. de Lengua llamado Comunica.

Todos los tutores, por su parte, tienen una reunión semanal con el departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, para trabajar la Acción Tutorial.



11. MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INGLÉS ANTE LA SITUACIÓN DE EXCEPCIONALIDAD SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

- Partiendo de la **Instrucción 9/2020 de 15 de junio** por, la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria, la **Instrucción 10/2020 de 15 de junio**, relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes que imparten enseñanzas de régimen general y la **Circular de 3 de septiembre** relativas a las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, se procede a realizar las siguientes modificaciones a la Programación Didáctica:

1 PRIORIZACIÓN DE CONTENIDOS. Partiendo del estudio realizado al final del curso pasado sobre los aprendizajes no adquiridos, se decide priorizar los contenidos fundamentales de las unidades didácticas / módulos (dependiendo del libro de texto) siguientes en cada curso reflejadas en la siguiente tabla:

1º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	Adjectives of description; Routines; Activities. The home; Places around town; Film genre.	Subject pronouns; Possessive adjectives/ Possessive Pronouns/ Saxon genitive/this, that, these, those/ Wh -questions. To be, Have got, Present Simple: affirmative, negative and interrogative. There is/There are; Articles and Quantifiers. Present Continuous. Present Simple/ Present Continuous.
SEGUNDA EVALUACIÓN	Weather; Animals; Geographical features. Sport; Clothes; Food.	Comparative adjectives. (not) asas. Superlative adjectives Can, Adverbs of manner. Must, should. Can / must / should.
TERCERA EVALUACIÓN	Natural Disasters; Adjectives of personality; Verbs. Clothes and accessories; Food and tableware./ Party activities.	Was / were, There was/There were. Past Simple. Be going to, Present continuous with future meaning. Will.



PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE INGLÉS 2020-2021 IES ESTUARIA

2º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	School. Activities. Verbs. Life events. Adjectives. Geography. The weather. The family.	Present Simple/Present Continuous. There is/are. Articles and quantifiers. How much/How many. Past Simple. Used to. Comparison of adjectives. (not) as...as, too..., (not)...enough. Subject /Object questions. Adverbs of Manner.
SEGUNDA EVALUACIÓN	Crime. People and crime. Transport. Verbs Experiences. Adjectives.	Past Continuous/ Past Simple Future tenses. First Conditional and Second Conditional. Present Perfect Simple; for/since.
TERCERA EVALUACIÓN	Nutrition. Fitness Fashion. Adjectives	Modals Reported Speech. Gerunds and infinitives.

3º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	Films / Music / Literature. Experiences and Activities/ Journeys/ Sports	Present Tenses/ Past Tenses/ Present-Past Simple Passive. Present Perfect Simple. Present Perfect Simple/ Past Simple.
SEGUNDA EVALUACIÓN	Animals / Urban Life / Health. Food and Nutrition / Parts of the Body / Adjectives.	Review of Future Tenses/ Future Continuous/ Conditional Sentences. Modal Verbs / Comparison of Adverbs.
TERCERA EVALUACIÓN	Verbs / Crime / Travel Fashion / Verbs / Shopping	Gerund and Infinitives/ Relative Pronouns/ Definitive Relative Clauses Reported Statements / Reported Questions/ Reported Orders, Instructions, Offers and Suggestions.

4º ESO	VOCABULARIO	GRAMÁTICA
PRIMERA EVALUACIÓN	Risks and Dangers / Adjectives Royalty / Films and Television Mysteries. Natural and Supernatural phenomena.	Future Tenses / Future Continuous. Relative Clauses/ <i>Some/Any/No</i> Compounds Present Perfect Simple/ Past Simple Past Perfect Simple/ Past Simple/ <i>Used to</i> .
SEGUNDA EVALUACIÓN	Social Interaction /City Life. Marketing/ Shopping. Enviroment/ Recycling	First and Zero Conditionals Time Conditionals Second and Third Conditionals The Passive. Reported Speech / Reporting Verbs .
TERCERA EVALUACIÓN	Parts of the Body / Health problems. The Senses / Descriptive Adjectives.	Modals Gerunds and Infinitives



Además, en caso de producirse un confinamiento de larga duración, dentro de cada una de las unidades didácticas/ módulos, se priorizarán los contenidos mínimos fundamentales. Igualmente, se procurará que las actividades tengan un nivel de dificultad acorde con una enseñanza no presencial.

2 MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR PARA 3º Y 4º.

Para 3º y 4º de ESO se ha elegido en el centro la docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial de los grupos en tramos horarios presenciales, esto es, el modelo c) del apartado 5 contemplada en la **Circular de 3 de septiembre**.

La mitad del grupo alternarán la presencialidad los L/X/V y la otra mitad M/J. La semana que permanezcan en casa, el alumnado recibirá el trabajo a realizar a través de la plataforma classroom de G-Suite o la utilización del libro digital de la editorial *Burlington Books*.

3 ENSEÑANZA NO PRESENCIAL DEBIDA A UN CONFINAMIENTO

En este caso, se modificarán el tipo de enseñanza y el tipo de actividades. Se tomarán las siguientes medidas generales:

- Se trabajará con las herramientas G-Suite y el libro digital de la editorial *Burlington Books*. Será Classroom la plataforma básica para la enseñanza online desde donde el profesorado podrá comunicarse con el alumnado y establecer las tareas y actividades evaluables contempladas en la programación. Los alumnos también contarán con la versión digital de los libros de texto de inglés (*Way to English* en 2º y 4º de la ESO y *Think Ahead* en 1º y 3º), desde donde el profesorado del departamento de inglés podrá monitorizar y evaluar el trabajo realizado por el alumnado.
- Las actividades a realizar por el alumnado serán de dos tipos diferenciados:

- ✓ **Actividades de repaso y/o recuperación:**

Consistirán en una relación de actividades/ ejercicios de repaso de una unidad didáctica de las ya impartidas.

La realización de estas actividades se evaluará teniendo en cuenta la corrección en cuanto a contenidos desarrollados relativos a los criterios de evaluación que correspondan, formalidad,



calidad en la presentación (formato de archivo y calidad de visualización) y limpieza. La evaluación positiva supondrá la recuperación de las evaluaciones que el/la alumno/a pudiera tener suspensas.

✓ **Actividades de ampliación/avance de contenidos:**

Consistirán en diferentes tipos de actividades que versarán sobre contenidos recogidos en la programación del curso actual pero que no se hayan visto de manera presencial, actividades de profundización o continuidad de lo ya visto, actividades interdisciplinares, ...

La realización de estas actividades se evaluará teniendo en cuenta la corrección en cuanto a contenidos desarrollados relativos a los criterios de evaluación que correspondan, formalidad, calidad en la presentación (formato de archivo y calidad de visualización) y limpieza. La evaluación positiva supondrá un incremento en la calificación final de la evaluación ordinaria.

Como se señaló, dentro de cada una de las unidades didácticas, se priorizarán los contenidos fundamentales. Igualmente, se procurará que las actividades tengan un nivel de dificultad acorde con una enseñanza no presencial.

- Dentro de los dos tipos de actividades se incluyen otras actividades evaluables online propuestas al alumnado a través de los medios disponibles.
- El alumnado que realice las actividades de ampliación/avance podrán quedar exentos de la realización de las actividades de repaso/recuperación.

Cabe distinguir si el confinamiento es breve (cuarentena de 10 días) o de larga duración.

- En el primer caso, **SI EL CONFINAMIENTO ES BREVE SOLO SE REALIZARÁN ACTIVIDADES DE REPASO O RECUPERACIÓN.**

En el segundo caso, **SI EL CONFINAMIENTO ES DE LARGA DURACIÓN SE REALIZARÁN TANTO ACTIVIDADES DE REPASO/RECUPERACIÓN COMO DE AMPLIACIÓN/ AVANCE.**

Los **criterios de evaluación** para esta situación serían los recogidos anteriormente en la programación, atendiendo a los bloques de contenidos siguientes:

- Bloque 1 → Comprensión de textos orales
- Bloque 2 → Producción de textos orales
- Bloque 3 → Comprensión de textos escritos
- Bloque 4 → Producción de textos escritos.



- Se intentará, en la medida de lo posible establecer actividades evaluables para cada uno de los bloques.

PONDERACIÓN INSTRUMENTOS	LISTENING	SPEAKING	READING AND USE OF ENGLISH	WRITING
CONFINAMIENTO O DE CORTA DURACIÓN (10 DIAS) O TOTAL	16%	24%	30%	30%

EN CASO DE PRODUCIRSE UN CONFINAMIENTO DE LARGA DURACIÓN, LA JEFATURA DE ESTUDIOS ESTABLECERÁ EL CORRESPONDIENTE HORARIO DE CLASES VIRTUALES QUE SE REALIZARÁN A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN EDUCATIVA DE G-SUITE GOOGLE MEET.

12. REVISIÓN DE LAS PROGRAMACIONES

Dado el carácter plurianual de las programaciones, se hace necesario establecer un procedimiento para su revisión.

Revisión anual: Se realizará a comienzos de cada curso académico, a partir de la memoria de autoevaluación y de los resultados de evaluación inicial. En este momento de la revisión, se incorporarán las propuestas de mejora que se establecieron en la memoria de autoevaluación y la programación se adaptará a las necesidades y características del alumnado de ese curso académico y a los resultados obtenidos en la evaluación inicial.

Revisión trimestral: una vez realizada cada evaluación, los departamentos analizarán los resultados obtenidos y formularán propuestas para su mejora. Cuando estas propuestas impliquen cambios en los contenidos, metodología o criterios de evaluación y calificación se incluirán en la programación. De los cambios que se hayan realizado se dará cuenta a la Jefatura de Estudios.